



**NACIONES  
UNIDAS**



## **Convención Marco sobre el Cambio Climático**

Distr.  
LIMITADA

FCCC/SBI/2005/L.11  
25 de mayo de 2005

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN  
22º período de sesiones  
Bonn, 20 a 27 de mayo de 2005

Tema 3 *b*) del programa  
Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas  
en el anexo I de la Convención  
Labor del Grupo Consultivo de Expertos sobre las  
comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas  
en el anexo I de la Convención

### **LABOR DEL GRUPO CONSULTIVO DE EXPERTOS SOBRE LAS COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES NO INCLUIDAS EN EL ANEXO I DE LA CONVENCION**

#### **Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia**

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) tomó nota del informe verbal de la Presidencia del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (GCE) sobre los resultados de su cuarta reunión, celebrada en Maputo (Mozambique) los días 14 y 15 de abril de 2005. El OSE acogió con satisfacción el informe sobre la labor realizada por el GCE (FCCC/SBI/2005/7).
2. El OSE también tomó nota del éxito de los talleres de formación práctica del GCE: uno sobre los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero (GEI) para la región de Asia, celebrado en Shangai (China) del 8 al 12 de febrero de 2005, y otro sobre los estudios de la vulnerabilidad y la adaptación para la región de África, celebrado en Maputo (Mozambique) del 18 al 22 de abril de 2005.

3. El OSE tomó nota de las recomendaciones que figuraban en el informe FCCC/SBI/2005/7 sobre el perfeccionamiento de los materiales didácticos y sobre la organización de futuros talleres de formación práctica. Reafirmó la importancia de tales talleres de formación para ofrecer a los expertos de los países en desarrollo un foro que les permita comprender a fondo los métodos e instrumentos necesarios para preparar los inventarios de GEI, los estudios de la vulnerabilidad y la adaptación, y los estudios de la mitigación en las comunicaciones nacionales segunda y, en su caso, tercera.

4. El OSE agradeció a los Gobiernos del Canadá, los Estados Unidos de América, Finlandia, el Japón, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suiza sus contribuciones financieras para el desarrollo de los materiales didácticos y el apoyo a la participación de los expertos de países en desarrollo en los talleres. El OSE también expresó su reconocimiento a los Gobiernos de China y Mozambique por haber acogido los talleres.

5. El OSE valoró los esfuerzos continuos del GCE por prestar asistencia técnica a las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención en la preparación de sus comunicaciones nacionales mediante talleres de formación práctica. También observó que sus reuniones, que se celebraban no más de dos veces por año, eran decisivas para el cumplimiento de su programa de trabajo. Observó además el desarrollo de la colaboración con otros grupos de expertos en el marco de la Convención y el Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y exhortó al GCE a proseguir estos esfuerzos.

6. El OSE tomó nota de que el taller mundial de formación práctica del GCE sobre mitigación se había programado provisionalmente para los días 26 a 30 de septiembre de 2005 en Seúl (República de Corea). También observó que parte de los recursos necesarios para este taller se habían recaudado como fondos suplementarios y que este taller se celebraría una vez que se dispusiera de los restantes recursos necesarios.

7. El OSE invitó a las Partes incluidas en el anexo II de la Convención y a las demás Partes incluidas en el anexo I que estuviesen en condiciones de hacerlo a suministrar recursos financieros para este taller y para la ejecución del programa de trabajo del GCE.

8. El OSE pidió al GCE que en su programa de trabajo para 2006-2007:
  - a) Siguiere estudiando la posibilidad de organizar una reunión conjunta con otros grupos de expertos para identificar y examinar las formas y medios de cooperación;
  - b) Siguiera buscando nuevas esferas de asistencia técnica para ayudar a las Partes no incluidas en el anexo I a preparar sus comunicaciones nacionales.

-----